

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría hasta el día de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 22 de julio de 1998, a las doce horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca para notificaciones.

#### Finca objeto de subasta

Departamento número 3. Vivienda sita en la segunda planta alta señalada como piso segundo del edificio sito en Valls, calle Nueva, 5, 2.º; compuesta de diversas dependencias y servicios y con un balcón posterior. Tiene una superficie de 55 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, al tomo 1.245, folio 174, finca 18.268.

Dado en Valls a 30 de enero de 1998.—El Juez, Adolfo Fontsa Gil.—El Secretario.—19.916.

#### VALLS

##### Edicto

Don Adolfo Fontsa Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valls y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 85/1996, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra la finca especialmente hipotecada por don José Manuel Pérez Atienza y doña Gemma Ruiz Giménez, en el que se ha acordado, en resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirá, en la siguiente forma y condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de mayo de 1998, a las doce horas.

Segunda.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 10.500.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4235 0000 18 0085 96, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls, número 855, calle Jaume Huguet, 15, el 40 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose de presentar el resguardo de dicho ingreso.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 40 por 100.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría hasta el día de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 22 de julio de 1998, a las doce horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca para notificaciones.

#### Finca objeto de subasta

Número 9. Piso-vivienda en planta tercera, puerta primera, del edificio sito en Valls, calle Obispo Palau, número 12-A. Mide 70 metros cuadrados útiles. Se compone de diversas habitaciones y servicios con terraza lateral. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 1.150, libro 348, folio 3, finca 15.557.

Dado en Valls a 30 de enero de 1998.—El Juez, Adolfo Fontsa Gil.—El Secretario.—19.915.

#### VERA

##### Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hago saber: En este Juzgado, con número extraviado letras de cambio 259/1997, se sigue procedimiento sobre extravío de letras de cambio número OG2779326, por importe de 197.956 pesetas; OH9035561, por importe de 117.908 pesetas; número B3687367, por importe de 1.488.388 pesetas, iniciado por denuncia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», que fue tenedor de dichos títulos, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Vera a 23 de marzo de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo.—El Secretario.—20.035.

#### VILLACARRILLO

##### Edicto

Doña Elena García Velasco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villacarrillo,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos civiles número 89/021, a instancias de don Juan Antonio Bullón Zorilla, contra don Longino Bullón Zorilla, en los cuales, con esta fecha se ha acordado sacar a subasta pública, por término de veinte días, en el local del Juzgado, calle La Feria, número 41, los bienes inmuebles que se dirán.

Fecha:

Primera subasta: Día 20 de mayo de 1998, a las diez treinta y cinco horas.

Segunda subasta: Día 17 de junio de 1998, a las diez cincuenta y cinco horas. Con el 25 por 100 de rebaja con respecto a la cantidad que sirvió de tipo a la primera.

Tercera subasta: Día 15 de julio de 1998, a las once quince horas. Ésta sin sujeción a tipo.

Tipo: El tipo de remate será de 6.540.000 pesetas fijado por el Perito en el avalúo efectuado. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, debiendo consignar los licitadores, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Títulos, cargas y gravámenes: Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y presentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Fincas de que se trata

Un molino. Valor tasación: 1.500.000 pesetas.

Una criba vibrante grande. Valor tasación: 500.000 pesetas.

Una criba vibrante pequeña. Valor tasación: 400.000 pesetas.

Una torba con mecanismo manual. Valor tasación: 300.000 pesetas.

Una lavadora de arena con bomba de agua. Valor tasación: 400.000 pesetas.

Seis cintas transportadoras. Valor tasación: 500.000 pesetas.

Edificio con oficina y transformador. Valor tasación: 1.000.000 de pesetas.

Dos naves de almacén. Valor tasación: 500.000 pesetas.

Valorados en 5.100.000 pesetas.

Los citados bienes se encuentran ubicados en las fincas registrales 3.748 y 1.380; haciéndose constar la falta de titularidad sobre las construcciones embargadas, mediante la advertencia al efecto prevenida en los artículos 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 140,5 del Reglamento Hipotecario.

a) Rústica tierra de riego en Las Huelgas o Las Chastas, término de Orcera, 48 áreas 24 centiáreas. Inscrita al tomo 541, libro 44, folio 13, finca número 3.748. Valorada en 220.000 pesetas.

b) Rústica. Tierra al pago de Las Huelgas, conocida por Quinón del kilómetro, término de Orcera, de 2 hectáreas 3 áreas 86 centiáreas.

Finca número 1.380, folio 28, tomo 296, libro 24. Valorada en 820.000 pesetas.

c) Urbana. Resto de solar denominado El Hinojar, en la carretera que va de La Puerta, en término de Orcera. Con extensión 160 metros cuadrados. Inscrita al tomo 528, libro 42, folio 31, finca número 3.512. Valorada en 400.000 pesetas.

Y para que tenga lugar lo interesado, expido el presente en Villacarrillo a 6 de febrero de 1998.—La Juez, Elena García Velasco.—El Secretario.—20.149.

#### VILLALBA

##### Edicto

Don Antonio Castro Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villalba y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 11/1997, a instancia de la entidad «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Enrique Prieto Fernández, contra don Jesús Antonio Naseiro Ledo, sobre reclamación de cantidad en cuyas actuaciones se ha acordado sacar, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada propiedad del demandado:

Finca número 5, desván o ático vivienda, en la cuarta planta alta de la casa señalada con el número 70 de la calle José Antonio de esta villa de Villalba, retranqueada por sus dos fachadas anterior (este) y posterior (oeste). Tiene una superficie útil de unos 61 metros cuadrados. Linda, tomando como referencia a su puerta de entrada: Frente, norte, don Olegario Álvarez Graña y otro, patio de luces y rellano y hueco de escaleras; sur, espalda, patio de luces y de don Andrés Ramil Fernández; derecha, entrando, oeste, azotea o terraza perteneciente en uso exclusivo a esta finca y después espacio que vuela sobre finca propiedad de doña Antonia Rego Jiménez, e izquierda, este, azotea o terraza perteneciente en uso exclusivo a esta finca y después que vuela sobre la calle José Antonio.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Villalba, tomo 209, libro 95, folio 235, finca número 7.918.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle José Antonio, sin número, de esta ciudad y el día 22 de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo. El tipo es el doble de la responsabilidad por principal a que se refiere la letra a) del apartado 1 de la cláusula segunda de la escritura, es decir, 8.000.000 de pesetas.

Segunda.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el importe del 20 por 100 del valor del bien hipotecado, consignación que habrá de efectuarse en el establecimiento destinado al efecto, debiendo presentarse en el Juzgado el resguardo acreditativo.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del ingreso a que se refiere el apartado anterior.

Quinta.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesita consignar cantidad alguna.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día 23 de junio de 1998, a las once horas, en este Juzgado, con las mismas condiciones que la anterior, pero sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Y a prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el próximo día 22 de julio de 1998, a las once horas, en este Juzgado, con las mismas condiciones que para las anteriores, pero sin sujeción a tipo.

Y para que así y, en su caso, sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora de la celebración de las subastas y su publicación a los efectos procedentes, expido y firmo el presente en Villalba a 18 de marzo de 1998.—El Juez, Antonio Castro Martínez.—El Secretario.—19.994.

VILLARCAYO

*Edicto*

Don Eduardo Corral Corral, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 322/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña María Ángeles Gómez Gil, contra don Simón Gómez Gil y doña Amalia Ferenández Varela, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta

de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1102/0000/15/0322/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente las partes podrán concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 140.5 del Reglamento Hipotecario sale el bien a pública subasta sin suplir, previamente, los títulos de propiedad, debiendo expresarse en los edictos tal circunstancia, así como que el bien se saca a subasta con la condición de que el rematante verifique la inscripción omitida en el término que sea suficiente y que el Juez señale, procediendo al efecto conforme determina el artículo 140 del Reglamento Hipotecario.

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Una casa sita en jurisdicción de Quintanilla del Rebollar, distrito municipal de Merindad de Sotoscueva, con sus adheridos de corral y tejavana, al sitio de barrio de Trastorna, que mide unos 90 metros cuadrados de superficie. La superficie del corral es de unos 20 metros cuadrados y la superficie de la tejavana de unos 80 metros cuadrados. Todo, en su conjunto, linda: Frente, calle; derecha, entrando, huerta; izquierda, don Plácido Cano Revuelta, y fondo, huerta.

Tipo de remate: 6.200.000 pesetas.

Dado en Villarcayo a 23 de marzo de 1998.—El Juez, Eduardo Corral Corral.—El Secretario.—19.945.

ZARAGOZA

*Edicto*

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, número 370/1992, Sección C, seguidos a instancias de doña Elvira Suárez Medina, contra don Santos Asensio Lario y don Pedro Asensio Lario, y, en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 35.000.000 de pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Pilar, número 2, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 10 de junio de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse el 20 por 100 de dicho precio de tasación. En ella no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del avalúo.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en el establecimiento destinado al efecto, con anterioridad a iniciarse la licitación, el importe de la correspondiente consignación previa.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes; que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 6 de julio de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones de la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Finca objeto de subasta

Local en planta baja del edificio sito en Blanes, con frente a la avenida Lluís Companys, 19, edificio «Europa»; de superficie útil 212 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble de 9,92 por 100. Finca registral número 19.490 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar (Girona), tomo 2.207, libro 387 de Blanes, folio 129.

Valoración: 35.000.000 de pesetas.

Al propio tiempo, y por medio del presente, se hace saber a los demandados las subastas señaladas.

Dado en Zaragoza a 19 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—2.079.

ZARAGOZA

*Edicto*

Doña Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 129/1997-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por la Procuradora señora Dominguez, contra don Juan Carlos Alamán Clemente y herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro Gracia Polo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4878, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-